

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE FOMENTO, VIVIENDA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y TURISMO**

ANUNCIO de 8 de mayo de 2012 sobre construcción de explotación avícola. Situación: parcela 120 del polígono 15. Promotor: D. Jorge Pinero López, en Santa Cruz de Paniagua. (2012081572)

El Director General de Ordenación del Territorio y Urbanismo, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de explotación avícola. Situación: parcela 120 del polígono 15. Promotor: D. Jorge Pinero López, en Santa Cruz de Paniagua.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 8 de mayo de 2012. El Jefe de Servicio de Urbanismo, JUAN ATILANO PEROMINGO GAMINO.

• • •

ANUNCIO de 16 de mayo de 2012 sobre notificación de acuerdo de inicio y pliego de cargos en expedientes sancionadores en materia de transportes. (2012081669)

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de sus correspondientes destinatarios la notificación de resoluciones de acuerdos de incoación y pliego de cargos correspondientes a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).

De conformidad con lo dispuesto en el art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se les concede el plazo de 15 días para que emitan las alegaciones y aporten datos, documentos u otros elementos de juicio que consideren pertinentes, así como para que propongan las pruebas que estimen convenientes, con indicación de los medios de que pretendan valerse.



Mérida, a 16 de mayo de 2012. La Jefe de Sección de Instrucción de Expedientes II, CARMEN DE SANDE MURILLO.

ANEXO

Expediente	Interesado	Infracción	Sanción
CC1043/11	EL TOMATE VELOZ, SL	Art. 140.19 LOTT	3.431,00 euros
CC1061/11	EL TOMATE VELOZ, SL	Art. 141.31 LOTT, Art. 140.1.9 LOTT	1.501,00 euros
CC1076/11	MAGDALENA CALDERÓN FERNÁNDEZ	Art. 141.19 LOTT	1.001,00 euros
CC1261/11	DISTRIBUCIÓN EN TTE. GARRAIO JTR, SL	Art. 140.26.2 LOTT	2.001,00 euros
CC1278/11	CHISELL FURNITURE, SL	Art. 140.24 LOTT	2.001,00 euros
CC1279/11	CHISELL FURNITURE, SL	Art. 140.1.9 LOTT	4.601,00 euros
CC1287/11	JUNDIZ CARGAR, SL	Art. 141.19 LOTT	1.001,00 euros
CC1298/11	FRIGOS MARGUT, SL	Art. 140.26.1 LOTT	2.001,00 euros
CC1312/11	JOSÉ PORTILLO TREJO	Art. 141.31 LOTT Art. 140.1.9 LOTT	1.001,00 euros
CC1326/11	ALQUIVEGAR, SL UNIPERSONAL	Art. 140.1.9 LOTT	4.601,00 euros
CC1345/11	JUAN CARLOS CEPEDA RODRIGO	Art. 141.19 LOTT	1.001,00 euros
CC1346/11	JUAN CARLOS CEPEDA RODRIGO	Art. 140.1.9 LOTT	4.601,00 euros
CC1362/11	TELECOTRANS-CONTRUCCIONES INTEGRALES	Art. 140.24 LOTT	2.001,00 euros
CC1366/11	M.ª OLGA SÁEZ DE CORTÁZAR CABALLERO	Art. 142.3 LOTT	301,00 euros
CC1373/11	FRANCISCO JAVIER MONTE LÓPEZ	Art. 141.4 LOTT	1.501,00 euros
CC1379/11	TRANSPORTES WENCESLAO GONZÁLEZ, SL	Art. 140.1.9 LOTT	4.601,00 euros

• • •

ANUNCIO de 16 de mayo de 2012 sobre notificación de propuesta de resolución en expedientes sancionadores en materia de transportes. (2012081670)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de sus correspondientes destinatarios la notificación de propuestas de resolución correspondientes a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).